 <p>Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima Por una Región Empresaria y Competitiva</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>INSTRUCTIVO</p> <p>SEGURIDAD INFORMATICA</p>	<p>REVISO APROBÓ ELABORO FECHA CÓDIGO VERSIÓN PAGINA</p>	<p>COORD. CAL. REP. DIR. DIR. ADMON. 23/08/2017 I-SICA-603-01-03 5 1/3</p>
---	--	---	--


1. OBJETO :

Este documento reglamenta como se debe manejar la seguridad informática y las medidas que se deben adoptar para protegerla información que resguarda la entidad y los equipos de cómputo que están dispuestos para el desarrollo de las funciones de la entidad.

Así mismo, establece los estándares para el correcto manejo de información y los equipos de cómputo con los que cuenta la organización.

2. DESCRIPCIÓN:

Plan de contingencia: El 1 de Abril de 2014 se firmo el Convenio de colaboración Tecnológica No. 281 entre **CONFECAMARAS** y la **CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA**, como Documento de Adhesión de Colaboración tecnológica firmado en el año 2013, los cuales anexo a este documento, de acuerdo a lo anterior todos los sistemas de la Cámara de Comercio que manejan la información de los registros públicos (SIREP Y SII) y contable (JSP7) se encuentran almacenados y administrados en el DataCenter establecido por CONFECAMARAS, en caso de cualquier daño en el sistema, actualizaciones que hayan que hacer CONFECAMARAS se responsabiliza de tener servicio continuo sin ningún inconveniente, lo único que debemos tener localmente es un excelente servicio de internet tanto en la oficina principal como en las oficinas delegadas. En caso de un daño mayor como desastre natural o incendio en cualquiera de las oficinas, la información se encuentra en la NUBE con la tecnología Amazon3 la plataforma tecnológica con los mayores estándares de Calidad y seguridad en Colombia y uno de los mejores a nivel mundial garantizando con esto una continuidad en el servicio, sin interrupciones, podemos

 <p>Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima Por una Región Empresaria y Competitiva</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>INSTRUCTIVO</p> <p>SEGURIDAD INFORMATICA</p>	<p>REVISO APROBÓ ELABORO FECHA CÓDIGO VERSIÓN PAGINA</p>	<p>COORD. CAL. REP. DIR. DIR. ADMON. 23/08/2017 I-SICA-603-01-03 5 2/3</p>
---	--	---	--

seguir funcionando en cualquiera de nuestras otras oficinas lo importante es que se cuente con internet, ya que el sistema ni la base de datos no se va a afectar, si no solamente la infraestructura local.


Servicio de Internet: Tal y como lo recomienda nuestro prestador de servicios tecnológicos CONFECAMARAS, para una buena e ininterrumpida prestación del servicio de los sistemas de la Cámara se tiene un internet Dedicado de 6 MB en fibra óptica que garantiza una operatividad permanente en caso de alguna falla el soporte técnico con Telefónica es inmediato.

Para el caso que no funcione o se caiga el canal dedicado de internet se tiene como contingencia contratado un servicio de internet banda ancha de 20 MB, con otro operador CLARO que viene por otro canal también en fibra óptica, el cual entra a funcionar de inmediato.

En caso de no funcionar estos dos servicios de Internet, entraría a funcionar el canal satélite del RUE funcionando de inmediato.

Copias de seguridad: Las copias de seguridad de nuestra base de datos las hace automáticamente el sistema diariamente, tal y como lo establece el MANUAL DE INFRAESTRUCTURA que tiene establecido CONFECAMARAS. Así mismo se puede consultar y hacer seguimiento en cualquier momento que se esté dando cumplimiento con la realización de estas copias, por medio de un aplicativo (CLOUDBERRY DE AMAZON3) con usuario y contraseña, del cual se tiene el respectivo manual de instalación y modo de uso.

Fallas eléctricas: En caso de fallas e interrupciones del fluido eléctrico, se cuenta en la oficina principal con una UPS de 8 KVA con capacidad para treinta y dos

 <p>Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima Por una Región Empresaria y Competitiva</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INSTRUCTIVO SEGURIDAD INFORMATICA</p>	<p>REVISO APROBÓ ELABORO FECHA CÓDIGO VERSIÓN PAGINA</p>	<p>COORD. CAL. REP. DIR. DIR. ADMON. 23/08/2017 I-SICA-603-01-03 5 3/3</p>
---	---	---	--

(32) equipos de cómputo y dos (2) bancos de 16 baterías cada uno, que brindan soporte durante 4 horas sin Luz, además de una planta eléctrica.

En las oficinas delegadas de Melgar y Chaparral se cuenta con UPS de 2 KVA, ya que estas oficinas solo tienen como máximo 2 equipos de computo.